

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-481

Salta, 11 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10211/16

VISTO:

La nota de la Directora de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Recursos Naturales, en virtud de sus necesidades académicas, solicita prestación de servicios a la Dra. Cristina Sánchez, para el dictado de la asignatura Geomorfología correspondiente al tercer año primer cuatrimestre de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que la Dra. Sánchez, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Estratigrafía y Geología Histórica de la carrera de Geología, expresa su conformidad para el dictado de las clases bajo la modalidad de teórico-prácticas;

Que se hace necesario resolver la problemática que afecta a los estudiantes, quienes por distintos motivos, a la fecha no recibieron las clases correspondientes;

Que la Lic. Mirian Gil actuará como Supervisor Docente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 2 mediante Dictamen autoriza a la Dra. Sánchez a dictar las clases, bajo la modalidad teórico-prácticas de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y designa como Supervisor Docente a la Lic. Mirian Gil.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dra. María Cristina Sánchez, a dictar las clases, bajo la modalidad teórico-prácticas, de la asignatura Geomorfología durante el presente periodo lectivo -2016- con la supervisión docente de la Lic. Mirian Gil, Directora de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido, que la Dra. Sánchez desempeñará las funciones docentes antes descriptas, como extensión de sus propias funciones hasta nueva resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Sánchez, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Escuela de Geología, a Secretaría Académica de la FCN y al Lic. Felipe Rivelli. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional y manténgase en reserva.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
CULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES